

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas en las últimas fechas en diversos medios de comunicación, en las que se informa acerca de contactos entre Grupo Mare Nostrum y Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, CAMP., esta entidad confirma que se vienen manteniendo conversaciones con vistas a su eventual incorporación en el Grupo Mare Nostrum, sin que hasta el momento se haya adoptado ninguna decisión de integración al respecto. En caso de que los respectivos órganos de gobierno alcanzasen un acuerdo, se comunicaría inmediatamente al mercado.

León, dos de marzo de 2011.

EL SECRETARIO GENERAL
Luis Miguel Antolín Barrios